

PROTOCOLO COVID-19 Instituto Madero Sede La Matanza

INTRODUCCIÓN

La finalidad de este protocolo institucional es dar seguridad sanitaria a todo el personal, a los alumnos y familias vinculadas con el centro educativo. Nuestra intención es llevar tranquilidad a todos, para que no duden en considerar al Instituto Madero un lugar SEGURO para venir a trabajar, enseñar y aprender. El 2020 nos hizo reflexionar acerca de la importancia de la presencialidad en la educación: sabemos que mejora los aprendizajes y juega un rol fundamental para la socialización. El Instituto Madero busca la formación integral y consideramos el vínculo personal profesor-alumno como prioritario para llevar adelante nuestra misión.

Por este motivo nos esforzaremos para garantizar la mayor seguridad posible, con las medidas de prevención necesarias para evitar contagios por el Covid-19, que están plasmadas en este protocolo. El mismo busca adaptar a nuestra realidad institucional los protocolos jurisdiccionales ya vigentes; no busca reemplazarlos ni eliminarlos; y será actualizado cuando corresponda.

Todos nos comprometemos a cumplirlo con seriedad y responsabilidad, teniendo especial incumbencia los directivos, que velarán por su ejecución y evaluación permanente.

INGRESO AL EDIFICIO

Al ingresar al establecimiento, TODOS (sin excepción) deben utilizar el tapabocas, higienizarse las manos con alcohol en gel, y estar a 2 mts de distancia. Se colocarán en el piso unas marcas para asegurar el distanciamiento social indicado. Un preceptor medirá la temperatura corporal en la muñeca, y controlará el lavado de manos correcto, así como la buena utilización del tapabocas y el distanciamiento social. Otro preceptor se encargará de registrar el ingreso de cada persona al establecimiento (nombre, fecha y hora).

Si la medición de la temperatura corporal es igual o mayor a 37.4 grados, esa persona no podrá ingresar al establecimiento y se le pedirá que se retire y consulte al médico. En el caso de alumnos menores de edad que se apersonen solos, los mismos esperarán en la "Sala de Aislamiento": se llamará a sus padres y al médico del servicio de salud de la escuela.

Para el ingreso a la escuela, el alumno debe llevar impresa la Declaración Jurada firmada por la persona adulta responsable, en la que se deje constancia de que se encuentra en condiciones de asistir al establecimiento educativo. Por su parte, el personal docente y no docente deberá tener vigente el permiso de la aplicación CUIDAR.

Si va a ingresar una persona ajena al establecimiento (padres u otros), deberá hacerlo con TURNO previo, debiendo decir al preceptor con quién tiene turno y en qué horario. De no tener turno, se consultará con las autoridades si será atendido en ese momento.

En el hall central sólo podrá permanecer esperando CUATRO personas ajenas al establecimiento, ocupando los sitios disponibles para tomar asiento.

INGRESO A LAS AULAS

El grupo que ingresa al aula se denomina "burbuja".

Los profesores deben usar la máscara de protección facial durante las clases presenciales, además del tapabocas. Los alumnos deben usar el tapabocas.

La distancia entre los alumnos dentro del aula será de 1,5mts. El mobiliario se dispondrá de tal modo que esa distancia se cumpla. A su vez, deberán permanecer abiertas las ventanas para asegurar una correcta ventilación, excepto que llueva. En ese caso, se ventilará el ambiente cada 90 minutos.

Habrá disponibilidad de sanitizante (alcohol en aerosol) en cada aula, para uso de alumnos y profesores. No obstante ello, sugerimos que cada uno lleve consigo un sanitizante personal.

No se podrán compartir útiles escolares.

Al salir del aula, se hará en orden, despacio, respetando el distanciamiento social.

A continuación, se sanitizarán los pupitres que fueron utilizados. Esto será responsabilidad del personal de limpieza.

ESPACIOS COMUNES

Los alumnos deberán respetar el distanciamiento social de 2mts cuando se encuentren fuera del aula, ya sea en los pasillos como en los espacios comunes. Los preceptores controlarán esta medida, al igual que los turnos para ingresar al baño: se hará de a uno por vez. Esto se aplica también en caso de que haya recreos, que serán escalonados en el tiempo para facilitar el distanciamiento. Los alumnos en los recreos no podrán juntarse con

PROTOCOLO COVID-19 Instituto Madero Sede La Matanza

alumnos que no pertenecen a su burbuja de aula. Tampoco podrán compartir alimentos o bebidas. No habrá servicio de Buffet.

El piso de los pasillos estará marcado para respetar los sentidos de circulación por los mismos.

Podrán lavarse las manos con agua y jabón en los baños del establecimiento. Además, habrá alcohol en gel u otro sanitizante a disposición en los pasillos.

SALIDA DEL EDIFICIO

Los alumnos solamente podrán salir del establecimiento si son autorizados por las autoridades de la institución.

CARTELERÍA

Habrán carteles en todos los espacios comunes que ayudarán a comunicar los modos de prevención, así como a través de la TV del hall.

LIMPIEZA

El personal de limpieza utilizará tapabocas y máscara de protección facial. Estará continuamente limpiando y desinfectando baños, aulas, talleres y espacios comunes.

REUNIONES de 2 o más personas

Las reuniones deberán darse en lugares ventilados y la cantidad de personas dependerá de los espacios donde se realicen.

- 2 personas máximo: Dirección Gral., Administración, DEPO, Sala de Reuniones, Secretaría, Preceptoría del frente.
- 3 personas máximo: Sala de Profesores y Dirección.
- Más de 2 personas: Patio, Aulas.
- 1 sola persona: Vice Dirección, Tutorías, Capellanía, Oratorio, Pañol, Baños y resto Preceptorías.

Cada espacio tendrá un cartel recordando el máximo de personas permitido.

La atención al público, tanto en la Preceptoría del frente, como en Administración, se harán a través del vidrio y de a UNA persona.

No habrá actos masivos en el patio, si no se respeta el distanciamiento necesario (2mts).

PERSONAS DE RIESGO: PERSONAL Y ALUMNOS

Las personas que trabajan en el Instituto Madero que sean de riesgo, podrán tramitar una dispensa del modo que está previsto por las autoridades provinciales.

Los alumnos que sean de riesgo o que vivan con personas de riesgo, deberán justificar su inasistencia en caso de no presentarse a clases presenciales.

Se recomienda inscribirse en el listado de vacunación disponible en la web: www.vacunatpba.gba.gob.ar

MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS o CONFIRMADOS

Si el Instituto Madero toma conocimiento de un "caso sospechoso/confirmado de Covid-19", se comunicará rápidamente a quienes fueron "contactos estrechos" durante las 48hs previas, para que sigan los pasos previstos por el protocolo sanitario.

Se tendrá registro de cada burbuja, cada día, para que se pueda actuar con diligencia avisando a quien corresponda.

DIFUSIÓN

Este protocolo se hará llegar a toda la comunidad educativa del Instituto Madero, para estudiarlo en profundidad, manifestar el acuerdo, y llevarlo a la práctica con rigor.

Se difundirá también en la página web y en las redes sociales.